

**CONVOCATORIA V EDICIÓN  
MAESTRÍA “PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS”**

La maestría “Prevención del uso indebido de drogas” tiene como objetivo caracterizar las adicciones como problemática de salud, enfatizando en la prevención del consumo indebido de sustancias psicoactivas, con enfoque científico e intersectorial, dirigido a elevar la eficiencia y eficacia de los procesos de atención de salud, docencia, investigación y extensión universitaria.

Los interesados deben presentar la documentación que se especifica a continuación en la Secretaría Docente de la Facultad, sita en: calle D esquina Zapata, municipio Plaza de la Revolución, La Habana.

Documentos requeridos

- Fotocopia del título universitario y presentación del título original para su cotejo.
- Carta de solicitud personal dirigida al Comité Académico de la Maestría.
- Carta de autorizo de su institución que exprese claramente su liberación para asistir a los encuentros la 3ra semana de cada mes (lunes a viernes) y la necesidad de formación.
- Curriculum vitae de los últimos 5 años avalado mediante firma y cuño del consejo científico o Dpto. Docente del centro donde se desempeña laboralmente el aspirante.
- Documento acreditativo de examen de inglés (Profesor Asistente o superior o Investigador Agregado o superior) realizado entre los años 2015 al 2020.
- Dos fotos carnet.

**Fecha de entrega de documentos: 24 al 28 de febrero 2020**

**Hora: 9:00 am a 4 pm. Secretaría Docente Fac. Manuel Fajardo**

**Plazas disponibles para esta edición: 30 plazas**

**Fecha de matrícula: 9 – 13 de marzo 2020 (para los seleccionados)**

Dirigido a: Profesionales de la salud y especialidades a fines que desempeñan sus labores en las distintas instituciones docentes, asistenciales e investigativas del Sistema Nacional de Salud u otras instituciones vinculadas directamente a esta actividad y que se requieran de la profundización y actualización de sus conocimientos en materia de prevención del uso indebido de drogas.

Para ser admitido/a como matrícula se requiere la aprobación del Comité Académico, quien tras analizar la documentación presentada por el aspirante emitirá o no su aprobación e informará mediante la lista oficial de matrícula, publicada por Secretaría Docente. **Viernes 6 de marzo de 2020 en la Fac. Manuel Fajardo y por el sitio web <http://instituciones.sld.cu/cedro>.** Los resultados de la selección son inapelables.

El programa de esta maestría se desarrollará de forma semipresencial, con una duración de dos años y una frecuencia de encuentros presenciales de una semana cada mes.

El comienzo de las actividades docentes será el **16 de marzo de 2020**.

Comité Académico

Maestría “Prevención del uso indebido de drogas”